



ACOSTAVERDE

San Pedro Garza García, Nuevo León, al 28 de marzo de 2022

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE
ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.**

**Al Consejo de Administración de
Acosta Verde, S.A.B. de C.V.**
Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Acosta Verde"), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 y 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y el artículo 38 de los estatutos sociales de la Sociedad, me permito rendir, en representación del Comité, el informe anual aprobado por unanimidad de los miembros del Comité, sobre las operaciones y actividades del Comité llevadas a cabo durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la LMV, durante el ejercicio social de referencia, el Comité se enfocó durante este periodo, de manera general, en desarrollar distintas actividades en materia de auditoría y prácticas societarias que la ley aplicable y los estatutos sociales de la Sociedad le confieren, con el fin de apoyar al Consejo de Administración en la administración de la Sociedad, así como en celebrar reuniones periódicas y continuas con distintos directivos relevantes de la Sociedad para así enterarse respecto de la correcta administración de la Sociedad y de la marcha de los distintos proyectos de la Sociedad.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este comité, damos a conocer los siguientes resultados:

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, (i) el Director General de la Sociedad, y los directivos relevantes de la Sociedad y las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo y (ii) no se presentó a este Comité ninguna observación y/o queja respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, el Comité revisó que las



ACOSTAVERDE

transacciones con Partes Relacionadas realizadas durante el 2021 se expusieran claramente en los estados financieros y fueran debidamente revisadas por el auditor externo.

Toda vez que las transacciones reportadas constituyen una transacción con partes relacionadas, el Comité analizó exhaustivamente que dichas transacciones: (i) fuesen resultado de operaciones propias del negocio de la Sociedad; (ii) cumplan con el propósito de eficientizar las operaciones de la Sociedad; y (iii) fueron hechas a precios de mercado.

DESIGNACIÓN Y RETRIBUCIÓN INTEGRAL DE DIRECTIVOS RELEVANTES

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, no existió discusión sobre la designación o retribución de los directivos relevantes de la Sociedad. De igual manera, tampoco fue necesario discutir respecto del nombramiento, elección ni destitución del director general de la Sociedad de conformidad con y lo establecido en dichas Políticas para Retribuciones y el inciso d) de la fracción III del artículo 28 de la LMV.

DISPENSAS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Se informa que no se han otorgado dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, en relación con la Sociedad o con las personas morales que ésta controla o en las que tiene una influencia significativa. De igual manera, tampoco se otorgaron dispensas por las operaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción III del artículo 28 de la LMV.

ESTADOS FINANCIEROS

Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, sobre la cual no detectamos irregularidades, por lo cual recomendamos su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación y publicación.

Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, preparados por el órgano correspondiente de la Sociedad y dictaminados por PricewaterhouseCoopers, S.C., en su carácter de auditor externo de la Sociedad, y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación, las cuales fueron aplicadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Después de haber revisado la opinión limpia de los auditores externos sobre los estados financieros consolidados y sus notas correspondientes, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para, consecuentemente, ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES



ACOSTAVERDE

Hemos revisado las políticas contables más importantes seguidas por la Sociedad, las cuales fueron observadas para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Derivado de dicha revisión, recomendamos la aprobación de dichas políticas contables.

AUDITORÍA EXTERNA

Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.

En nuestra entrevista y sesión del Comité con los auditores externos de la Sociedad, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia, de conformidad con la ley aplicable.

El Comité evaluó el desempeño de los auditores externos y, derivado de dicha evaluación, recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad la ratificación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PwC"), como auditores externos de la Sociedad, y al señor Felipe Córdova Otero, como socio encargado de la auditoría de la Sociedad, así como la aceptación de sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

Los auditores externos fueron contratados para otorgar servicios distintos a los de auditoría externa, consistentes en: (i) uso de la licencia consultable; (ii) estudios de precios de transferencia; (iii) consultoría en aspectos legales y fiscales por fusiones de empresas subsidiarias de la Sociedad; (iv) asesoría en límite de cuota del Instituto Mexicano del Seguro Social; (v) Programa del Cliente *Trust Leadership Institute* para el Director General de la Sociedad y; (vi) asesoría legal, fiscal y laboral en materia de subcontratación, por actividades realizadas por la Sociedad en el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021. La contratación de los servicios mencionados y el monto de los honorarios por los mismos, fue aprobada por el Comité el pasado 23 de junio de 2021 y 22 de octubre de 2021 y se pudo revisar y confirmar que la contratación de los mismos no afectara la independencia del auditor externo.

AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL INTERNO

Hemos revisado los programas de trabajo de Control Interno y Auditoría Interna para el ejercicio 2021 y el alcance de los mismos. El Comité revisó además los resultados de las auditorías correspondientes al ejercicio 2021.

El Comité fue informado del funcionamiento de los Sistemas "IDEA" e "iAuditor" los cuales permiten realizar las auditorías de forma remota.



ACOSTAVERDE

Además, el Comité aprobó la asignación de un presupuesto para la contratación de un asesor externo que realice una evaluación preventiva de los controles asignados para la prevención de riesgos, con el fin de tener la certeza de que estos son los adecuados.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Durante el ejercicio 2021, no fue necesario adoptar medidas preventivas ni correctivas por la Sociedad para evitar incumplimientos a los lineamientos y/o políticas de operación y de registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas generales de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

OBSERVACIONES RESPECTO DE LA CONTABILIDAD, CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA INTERNA Y/O EXTERNA DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2021, no fue necesario realizar observaciones particulares respecto de la contabilidad, control interno y auditoría interna y/o externa ni se recibieron observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o cualquier otro tercero, en relación con estas cuestiones.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, fuimos informados de la implementación de la práctica del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Sociedad, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

POLITICAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, fuimos informados del avance del proyecto de definición de estrategia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) de la Compañía, el cual se llevó a cabo con la asesoría de un consultor externo, donde se concluyeron las 5 etapas del plan de trabajo y la propuesta de metas estratégicas ASG trazadas por la Compañía para el mediano y largo plazo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021 celebramos reuniones periódicas del Comité con el fin de establecer criterios y recomendaciones para la correcta



ACOSTAVERDE

administración de la Sociedad en materia de nuestra competencia, así como su constante mejora. Hemos llevado a cabo reuniones regulares del Comité con los directivos relevantes de la Sociedad en materia financiera, contable y de auditoría interna para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes. También nos reunimos con los auditores externos de la Sociedad para discutir el desarrollo de su trabajo, cualesquier limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité. En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas respecto de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité junto con sus Anexos.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio social que concluyo el 31 de diciembre de 2021.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

Atentamente,

Francisco Javier Garza Zambrano
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas
Societarias de Acosta Verde, S.A.B. de C.V.